

PATRIMONIO HISTÓRICO DESDE LA PERSPECTIVA DE UNA REGIÓN AMERICANA

Fernando Federico Fujita Alarcón, arqueólogo

Para entender el concepto de "patrimonio histórico" puede ser pertinente recordar de dónde proviene el concepto de "patrimonio", y cómo se entiende en el presente.

1. Origen de la palabra patrimonio

Desde la aparición del *homo sapiens sapiens* la mujer ha tenido una especial participación en el acopio y configuración de la información que se ha transmitido culturalmente. Evidencias de su protagonismo son los primeros seres sobrenaturales (diosas madres de la tierra); el hecho de que lo femenino ha estado ligado al ciclo reproductivo de la naturaleza y las cosmologías consecuentes; y el que este conocimiento pasaba por la línea materna. De ahí el concepto de ginecocracia, si bien no hay muchas evidencias de un verdadero poder político basado en la legitimidad de la autoridad femenina. Y vinculado con esto la institución jurídica del matrimonio.

Precisamente, esta palabra, matrimonio, remite a una alianza de la herencia mediante un contrato; y se puede oponer a una nueva institución, el patrimonio, el cual éste asegura la transmisión del acervo, pero ahora sólo por la línea paterna. Es la unión contradictoria de lo arcaico con lo nuevo.

Durante la Grecia Arcaica se cimentó el concepto de patrimonio; se formalizó en la Roma Republicana; y se inscribe luego dentro del sistema legal y jurídico que rige hasta el presente muchas sociedades y culturas.

2. Definición de patrimonio y su división primaria

El patrimonio supone la herencia o legado dejado por los ascendientes. Es lo que legan los antepasados, lo que transmiten, herencia de la que pueden distinguirse dos segmentos, el material y el inmaterial.

Lo material puede dividirse a su vez en mueble e inmueble. Son patrimonios muebles, por ejemplo, las vajillas, las joyas, los utensilios de cocina, los aperos, las chakitaqllas, los instrumentos de labranza en general, que se hayan heredado y que sean móviles. Mueble es todo aquello fácilmente transportable. Lo

inmueble es lo que no se puede transportar. Se consideran los predios y las edificaciones (casas, edificios, departamentos, templos, etc.).

El patrimonio inmaterial es más bien aquello que no podemos tocar o guardar físicamente, pero que se encuentra presente en el nivel moral o espiritual de las sociedades. Se expresa por medio del idioma, de la educación recibida en el espacio doméstico, por la instrucción en centros de enseñanza. También son patrimonio inmaterial los usos y costumbres, la gastronomía, las tradiciones y leyendas de los abuelos, la música y danzas, gustos y costumbres familiares.

3. ¿Qué es patrimonio histórico?

Patrimonio histórico, mueble o inmueble, material o inmaterial, es la herencia dejada por los antecesores en el territorio que ahora ocupamos. Se acumula y transmite; y se enmarca en una continua transformación de los recursos de acuerdo a las necesidades y el nivel de conocimientos de cada época.

En el presente, los estados nacionales entre sus diversas tareas dentro de su soberanía, regulan mediante leyes, normas y reglamentos, la administración de los bienes de la nación. Contabilizan (inventarían) los bienes con el fin de definir y regentar mejor la riqueza de la nación.

El Estado peruano, específicamente el Poder Ejecutivo, ha dividido administrativamente el patrimonio histórico de la nación en tres grandes grupos: Patrimonio artístico, patrimonio inmaterial y patrimonio histórico. El primero, conformado por los materiales actuales y recientes que, sin representar al proceso histórico, representan posiciones, escuelas y actividades estéticas y recreativas. Por ejemplo, las colecciones de obras de arte moderno. El segundo supone diversos elementos: recetas regionales y nacionales actualizadas de la cocina tradicional; bebidas y refres-

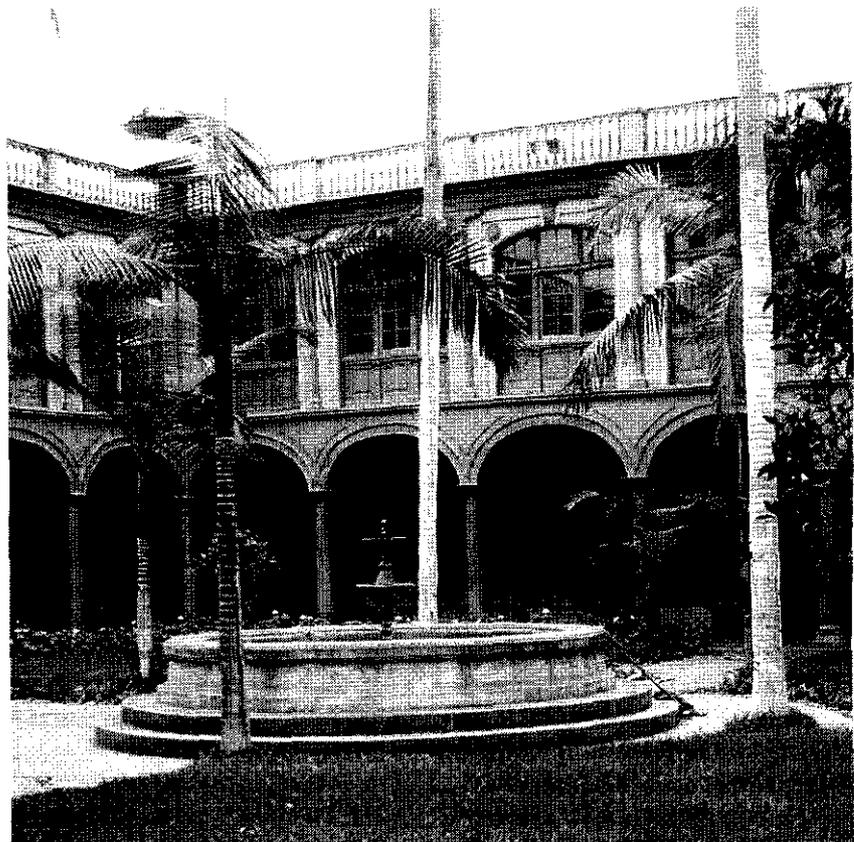
cos; músicas autóctonas o criollas; danzas y rituales; creencias y costumbres actuales; tradiciones, cuentos y leyendas; lenguas e idiomas. Todo eso compone este patrimonio que evoluciona continuamente. Finalmente, el patrimonio histórico: está compuesto por los referentes materiales y testimoniales que han sido recibidos por las generaciones actuales por parte de las predecesoras.

4. ¿Cuándo se constituyó y dónde se encuentra?

Probablemente nuestros primeros antecesores llegaron al territorio que ahora conocemos como América hace unos cuarenta o treinta mil años atrás en diferentes oleadas. En los Andes Centrales se calcula alrededor de veinte a dieciocho mil años las grandes oleadas de ocupación humana.

Al principio costó convivir en los diversos ambientes naturales. Para subsistir se exigió adaptación. Posteriormente con el conocimiento adquirido, mantenido y transmitido por generaciones se iniciaron las formaciones de los procesos de domesticación y transformación de la naturaleza con el fin de satisfacer las necesidades y cuyos resultados son elementos culturales. Debe recordarse que los primates no tienen comparativamente con el resto de animales, sino escasa memoria genética, atávica o instintiva; además, de los primates, el género *homo* casi no tiene ninguna. Por eso el *homo sapiens sapiens* se exige acumular, mejorar y transmitir el conocimiento empírico y científico a las siguientes generaciones.

Se desarrolló la domesticación de plantas –como papa o maíz–, de animales –como camélidos–; o la transformación de laderas en campos de cultivo; o el desecamiento de fondos pantanosos de los ríos para transformarlos en fértiles valles agrícolas; el mantenimiento de la recolecta, caza y pes-



Patio de los Naranjos, Casona de San Marcos, 2005.

ca; así como el cuidado y reciclamiento de bosques para madera y combustibles; o la explotación de yacimientos de cal y arcilla.

Así, gran parte de nuestro territorio evidencia testimonios de nuestra identidad, la que se acumula y mantiene, o reformula eventualmente, desde hace más de una decena de miles de años.

5. ¿Por qué es importante proteger el patrimonio histórico?

La importancia del patrimonio histórico radica en varios aspectos. Es parte de la riqueza o acervo de una nación, pues es la reserva de sus conocimientos empíricos y científicos. Pero al igual que muchos recursos (por ejemplo recursos naturales, como combustibles fósiles, o la vegetación nativa de nuestros bosques y selvas, o la fauna que tiene su hábitat en determinados nichos ecológicos, o el agua potable), el patrimonio histórico es un recurso no renovable. El pasado histórico no es reprodu-

cible; por eso mismo es una manifestación real y material de los recursos inalienables de una nación.

También es importante porque representa en su conjunto la totalidad de la información del pasado histórico de pueblos y etnias que convergen en el presente común, con sus problemáticas y respuestas, fuente de la cual bebe una nación, para vivir y recrear el futuro. Teniendo en cuenta que el patrimonio histórico base del desarrollo de los pueblos, considero que en su plenitud, la identidad histórica es además el fundamento del desarrollo económico y social de nuestros pueblos. Por ello es necesario protegerlo.

6. ¿Cómo se destruye el patrimonio histórico?

Así como nuestro patrimonio histórico se acrecienta, también se destruye por factores diversos que podemos agruparlos en dos bloques. El primero apunta a la acción

de los fenómenos naturales, tales como incendios, sismos, fenómenos meteorológicos, factores que no podemos combatir, pero sí prevenir. El segundo bloque que refiere a sucesos vinculados directa o indirectamente con la acción humana. Esta genera la mayor cantidad de destrucción.

El más claro ejemplo de destrucción directa hecha por la mano del hombre y que constituye delito, es el saqueo y destrucción, *huaquería* o *huaqueo*, de sitios arqueológicos prehispánicos, coloniales o republicanos. Con ello se elimina, destruye o desaparecen los contextos y las asociaciones. Otro delito es el de los robos de colecciones privadas y de museos, muchos de los cuales son "a pedido" de algún "cliente". Por lo general los robos y saqueos los realizan bandas muy bien organizadas, que también pueden ejecutarlos para disponer en reserva las piezas y luego ofrecerlas a posibles compradores.

Otro factor de destrucción son las invasiones y destrucciones de sitios arqueológicos, consecuencia de una grave falta de planificación de la expansión urbana o apetitos personales. Por lo demás, la sobreocupación de inmuebles históricos determina una lenta destrucción, no menos lamentable.

Otra forma en que se destruye el patrimonio histórico es, como dije, indirectamente, como cuando por descuido se destruye un sitio por falta de planificación y de consulta profesional arqueológica. O cuando se edifica por ejemplo una presa en una quebrada sin verificar la existencia de sitios arqueológicos. O cuando por falta de limpieza de canales o de cauces de ríos o reforzamiento, estos desbordan y afectan sitios arqueológicos. También se encuentra la expansión agrícola, que muchas veces daña severamente o hace desaparecer zonas arqueológicas.

Pero existen otros problemas, mundiales, que no pueden dejar de preocupar. Se trata de la destrucción de sitios religiosos motivados por sectarismos religiosos de modernos extirpadores de idolatrías. Piénsese en el daño a las gigantescas estatuas de Buda en Bamiyán, Afganistán. O en guerras, bombardeos o saqueos, como el del Museo Nacional de Arqueología en Bagdad por parte de militares y civiles de la autodenominada *coalición contra el eje del mal*.

7. ¿Qué sucede si se destruye el patrimonio?

El patrimonio histórico es la memoria e identidad colectiva de un pueblo. Si asimilamos una nación o un pueblo con el ser humano, se puede decir que el patrimonio histórico es parte del cerebro de ese ser humano; es la memoria consciente que permite realizar acciones de forma racional y coherente de acuerdo a estímulos o retos, y a interrelaciones mutuas con el medio. Pero qué sucede con un individuo que pierde poco a poco su memoria y las células nerviosas que

conforman su cerebro. Al igual que el patrimonio histórico son recurso no renovable. Al no recordar su pasado, perderá el sentido de su presente y por necesidad se estancará en él y no habrá posibilidad de futuro. En resumen, si perdemos la información, que es el patrimonio histórico, la memoria colectiva, no sólo perderemos nuestra identidad histórica, sino también nuestro futuro como proyecto de nación.

8. ¿Qué alternativas hay en el presente para preservar el Patrimonio Histórico?

Existen normas y leyes pertinentes. Pero no se aplican realmente por el divorcio entre el patrimonio histórico y las sociedades a que pertenece. Este divorcio conlleva serias consecuencias: la desaparición física del acervo ancestral y la consecuente anomia general, lo que alimenta el desarraigo y la imposibilidad de volver a tener un futuro libre y autónomo.

La lucha por preservar y mantener el patrimonio histórico tiene antecedentes tempranos desde las Colonias y Virreinos; luego, en espacio de las Repúblicas, con vaivenes que se expresan en la historia de las legislaciones nacionales.

Pero no sólo basta con legislar, sino que se debe tomar acciones. Estas deberían involucrar a todos los agentes sociales y no sólo los organismos del estado. La primera acción debe ser difundir el conocimiento y la comprensión del patrimonio histórico. Esta difusión es el mejor seguro para mantener, construir o reconstruir la identidad histórica nacional.

Los inmuebles arqueológicos prehispánicos, coloniales y republicanos, sin perder su función y estructura, pueden convertirse en focos alternativos de desarrollo económico de la comunidad de los alrededores; por medio del turismo responsable se pueden crear comercios y una serie de servicios formalizados por medio de un compendio de proyectos llamados planes maestros, de los cuales podemos hacer un esbozo.

Las organizaciones de base o comunales, los gobiernos locales y centrales, deben ser los primeros interesados en las reformas sociales y legislativas en beneficio del patrimonio histórico. Asimismo, se debe fomentar, coordinar y mantener acciones con otros agentes en defensa del patrimonio, como son la INTERPOL, Aduanas, Policía Nacional y la ONU, entre otros. Es necesario, pues, el conjunto de todos los actores sociales para la defensa y conservación del patrimonio histórico de la nación.

9. ¿No existe algo más concreto?

Alternativas de conservación, defensa y uso social del patrimonio histórico, no es un cerco perimétrico a un monumento histórico; no lo es un museo etnográfico y "exótico"; no lo es una recuperación forzada y

estática de una lengua. Alternativa es el patrimonio histórico incorporado, usado, disfrutado y transformado racionalmente dentro de la vida cotidiana de las gentes.

Entre las alternativas de acciones de defensa y gestión del patrimonio histórico de la nación, una acción efectiva para darle continuidad, es aquello a lo que se llama *planes de manejo* o *planes maestros*. Son compendios de acciones necesarias para identificar, investigar y recuperar el patrimonio histórico de la nación, e insertarlo como base del desarrollo alternativo de la población circundante.

Los compendios de acciones y planes son elaborados y propuestos por profesionales en la materia; no sólo arqueólogos; también conservadores, arquitectos, ingenieros en estructura, entre otros. Supone una labor multidisciplinaria que incluye necesariamente trabajos de antropología, historia, sociología y de carácter jurídico, como estudios de mercadeo y turismo en algunos casos. Un plan de manejo o plan maestro no tendrá ningún resultado si, tanto en el diseño como en su aplicación, no participa la población. Esta participación deberá evidenciarse en talleres y diálogos que evalúen las propuestas. Esto permitirá la contribución democrática de la población y el respaldo de la misma de manera efectiva.

Si bien es un documento de consenso, no implica que sea perfecto. Para ello debe incluirse unos exámenes periódicos de los índices sensibles y verificables de avances de forma cuantitativa, material y objetiva, lo que permitirá realizar las evaluaciones y eventuales correcciones. En otras palabras, el plan maestro es el uso racional del patrimonio histórico; y para lograr éste se debe cumplir y en ese orden, los siguientes criterios:

Identificación. Se debe ejecutar un inventario y catalogación de

los bienes; por ejemplo de los inmuebles de diversas épocas.

Registro. Oficializar su existencia mediante un proceso de saneamiento legal y físico, asegurando así su protección y amparo. Para esto los estados tienen diversas instituciones públicas que por intermedio de sus órganos de línea llevan a cabo el registro de bienes muebles, organizando los expedientes técnicos de los bienes inmuebles para la inscripción de los mismos en las oficinas de Registro Público. Esta etapa acaba con la declaratoria de patrimonio cultural de la nación o su equivalente.

Investigación. Se profundizan y recuperan datos de cómo la gente se enfrentó a su medio y lo transformó de acuerdo a sus necesidades.

Conservación. Es la más importante, pues conlleva la preservación del patrimonio histórico mediante acciones planificadas de acuerdo a los puntos anteriores.

Puesta en valor. Es la restauración y adecuación mediante un circuito y señalización apropiados derivados de los procesos previos. Además de ellos se puede agregar un centro de interpretación o un pequeño museo.

Análisis e inserción en la realidad nacional e internacional. Es un tema soslayado y poca veces tocado, pero su importancia radica

en que nada va a tener respuesta si no cumple con satisfacer una demanda real. En el caso de no existir una demanda es posible la creación de la misma.

Propuesta de desarrollo local. Opino que sin privatizarlos, y sin que el estado deje de lado su papel de ente tutelar de la nación, los inmuebles pueden convertirse en importantes focos de desarrollo económico alterno de la comunidad de alrededor. La actividad turística exige una serie de servicios: producción y venta de recuerdos, transportes especiales, restaurantes, alojamientos y servicios de guías especializados.

Siempre debe tenerse en cuenta que los principales beneficiarios y socios estratégicos son los pobladores inmediatamente involucrados con el bien cultural.

Finalmente, debe decirse que los procesos de identificación, registro, investigación, conservación y puesta en valor, no sólo apuntan a proteger, guardar y difundir su existencia a toda la comunidad, no sólo es administrar y conservar nuestro pasado. También puede ser una fuente de desarrollo de la colectividad en el presente. Pero lo más importante: el patrimonio histórico es el mejor legado que podemos dejar a las generaciones futuras en el camino de la construcción de la identidad histórica nacional.

“Es suposición previa en la historia el que el hombre es capaz de sacar provecho—no que siempre lo haga—de la experiencia de sus predecesores, y que el progreso descansa, en la historia y frente a lo que ocurre con la evolución en la naturaleza, sobre la transmisión del acervo así adquirido. Este legado incluye tanto los bienes materiales como la capacidad de dominar, transformar y utilizar el mundo circundante. Y desde luego ambos factores están estrechamente relacionados, y reaccionan recíprocamente.”

Edward H. Carr, *¿Qué es la historia?*, p. 159.